

FECHA: 16/02/2011



**OBJETO: EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE PARA CON LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN A LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, LAVANDERÍA Y ROPERÍA JUNTO CON EL REMENDADO Y COSTURA DE COMPRESAS QUE SE REQUIERAN EN LAS ÁREAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: URGENCIAS, CIRUGÍA, HOSPITALIZACIÓN DE MEDICINA INTERNA Y GINECOSTETRICIA, ÁREA ADMINISTRATIVA, LABORATORIO CLÍNICO, RAYOS X, FARMACIA, FISIOTERAPIA, PEDIATRÍA Y TODAS AQUELLAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN.**

EMPRESA: COOTRASALUD

VALOR PROPUESTA : \$ 267.920.000

PRESUPUESTO: \$ 272.000.000

VIGENCIA: primero (01) de Marzo de 2011 al treinta y uno (31) de Octubre de 2011

## EVALUACION JURIDICA Y LEGAL

CONTENIDO DE LAS INVITACIONES	CUMPLE SI/ NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta: Deberá ser suscrita por el proponente, con el nombre y la firma; cuando se trate de persona jurídica debe ser firmada por el Representante Legal de la misma o su apoderado, debidamente facultado para ello. (Diligenciar anexo N° 1).	SI	4-5
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente (si es persona natural) o del Representante Legal (si es persona jurídica).	SI	6
Certificado de Existencia y Representación Legal: Expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a treinta días de la fecha de cierre de la invitación. (Las personas naturales deberán presentar registro mercantil).	NA	NA
Presentar la copia de los Formatos únicos de Hoja de Vida (En original) firmados con sus respectivas certificaciones de soporte. (En cumplimiento de la obligación legal de habilitación en busca de la calidad en la prestación de los servicios y la seguridad del paciente).	SI	281-287
Póliza de seriedad de la oferta equivalente al diez (10%) del valor total de la propuesta o del presupuesto oficial estimado y su vigencia por el término de tres meses contados a partir de la fecha de la presentación de la propuesta	SI	122-123
EXPERIENCIA. Listado de Entidades, a quienes hayan prestado sus servicios donde conste la dirección y el teléfono de las instituciones. (Diligenciar Anexo N° 3.) INDISPENSABLE ANEXAR LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR DICHAS ENTIDADES Y/O LAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. (DONDE SE EVIDENCIA EL OBJETO DEL CONTRATO).	SI	125-126
Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	SI	131
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el DAS.	SI	132
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	133-134
Fotocopia del RUT.	SI	135
Certificación firmada por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal según el caso donde informa que se encuentra al día en pago de aportes parafiscales y al sistema de Seguridad Social Integral.	SI	137
Tabla de compensaciones o remuneración individual por subproceso, especificando valor neto, plasmando las deducciones de ley.	SI	139
Inscripción en el Sistema de Información de Contratación Estatal (SICE).	SI	141
Estados financieros con corte a 30 de Septiembre de 2010 debidamente firmados por el Representante Legal, Contador y/o Revisor Fiscal (cuando a ello hubiere lugar).	SI	143-144A
Compromiso suscrito por el representante Legal donde manifieste que responderá por los daños ocasionados por mal uso a los equipos de propiedad de la E.S.E.	SI	146
Garantizar durante el primer mes de ejecución del contrato la aplicación de la primera dosis para Hepatitis B, adicionalmente que se completará este esquema de acuerdo a lo establecido ó allegar el Resultado de Titulación de anticuerpos de Hepatitis B, en los subproceso donde exista alto riesgo biológico de contacto con sangre y/o secreciones y elementos cortopunzante	SI	VIA CORREO ELECTRONICO
Garantizar el uso de sus propios equipos, mínimo deberá contar con 1 lavadora industrial de 55 libras, 1 lavadora industrial de 50 libras, 1 secadora industrial eléctrica de 50 libras, 1 rodillo eléctrico y lavadora industrial de 20 libras, adquisición que deberá realizarse dentro de los dos meses siguientes a la suscripción del contrato	SI	VIA CORREO ELECTRONICO
Registro Único de Proponentes como Actividad 3 Proveedor Especialidad 23 Servicios Grupo 03 Servicio de Restaurante y Cafetería	NA	NA
<b>PARA EL CASO DE UNIONES TEMPORALES</b>		
deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, mediante el correspondiente certificado de Existencia y Representación expedido por Entidad Competente.	NA	NA
deberán indicar su porcentaje de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin la autorización previa de la E.S.E H.R.M.B.	NA	NA
designar la persona que para todos los efectos los representará y anexarán el acta mediante la cual se constituyen como Consorcio o Unión Temporal.	NA	NA
Acreditar que el Consorcio o la Unión Temporal tienen por objeto social las actividades propias para el desarrollo del contrato objeto del presente proceso de selección (Una de las empresas que lo (a) conforman).	NA	NA
<b>PARA EL CASO DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO</b>		
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria, con una fecha de expedición no mayor a treinta días de la fecha de cierre de la invitación.	SI	9-13
Resolución expedida por el Ministerio de Protección Social por la cual se registran los Regímenes de Trabajo Asociado, Compensaciones, Previsión y Seguridad Social De La Cooperativa proponente	SI	15-17
Régimen de Higiene y Seguridad Industrial.	SI	19-21
Estatutos de la Cooperativa	SI	23-55
Programa de Salud Ocupacional.	SI	57-62
Plan de Inducción y Reinducción	SI	64-88
Plan de Bienestar	SI	90-106
Plan de Capacitación	SI	108-110
Formatos de los convenios de Asociación del Personal de la Cooperativa.	SI	112-113
Certificados de Capacitación de los asociados en Economía Solidaria, de acuerdo a la ley 1233 de 2008.	SI	115-117
Para el inicio del proceso el contratista debe acreditar la condición de asociado del recurso humano.	SI	119
Certificado Suscrito por el representante legal donde manifieste que el proceso será ejecutado por personal calificado y asociado a la cooperativa.	SI	119

ELABORO: \_\_\_\_\_  
 REVISO: \_\_\_\_\_  
 APROBO: \_\_\_\_\_

CUMPLE/NO CUMPLE  
 (SI/NO) SI \_\_\_\_\_

FECHA: 16/02/2011



OBJETO: EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE PARA CON LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN A LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, LAVANDERÍA Y ROPERÍA JUNTO CON EL REMENDADO Y COSTURA DE COMPRESAS QUE SE REQUIERAN EN LAS

EMPRESA: COOTRASALUD

VALOR PROPUESTA : 267.920.000

PRESUPUESTO: \$ 272.000.000

VIGENCIA: primero (01) de Marzo de 2011 al treinta y uno (31) de Octubre de 2011

**EVALUACION FINANCIERA**

CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NO

	% PARTICIPACION	MINIMO DE PARTICIPACION
EMPRESA A	_____	NO CUMPLE
EMPRESA B	_____	NO CUMPLE
	0%	

CONDICION	CRITERIO	RESULTADO	CUMPLE
>=\$25.000.000	CAPITAL TRABAJO	195.236.751	SI
>= 1	RAZON CORRIENTE	4,43	SI
<= 80	ENDEUDAMIENTO	20,45	SI

SI SE TRATA DE CONSORCIOS DILIGENCIE EN EL SIGUIENTE CUADRO LA CASILLA PARA LA EMPRESA A Y LA EMPRESA B DE LO CONTRARIO SOLO DILIGENCIE LA EMPRESA A

CONCEPTO	EMPRESA A	EMPRESA B	TOTAL
ACTIVO	277.955.742		0
ACTIVO CORRIENTE	252.087.392		0
PASIVO	56.850.641		0
PASIVO CORRIENTE	56.850.641		0

CUMPLE/NO CUMPLE

SI /NO SI \_\_\_\_\_

ELABORO: \_\_\_\_\_  
REVISO: \_\_\_\_\_  
APROBO: \_\_\_\_\_

FECHA: 16/02/2011



OBJETO: EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE PARA CON LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN A LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, LAVANDERÍA Y ROPERÍA JUNTO CON EL REMENDADO Y COSTURA DE COMPRESAS QUE SE REQUIERAN EN LAS

EMPRESA: COOTRASALUD

VALOR PROPUESTA : 267.920.000

PRESUPUESTO: \$ 272.000.000

VIGENCIA: primero (01) de Marzo de 2011 al treinta y uno (31) de Octubre de 2011

**EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

**EXPERIENCIA**

CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Se exige experiencia específica del Objeto del Contrato para cada uno de los subprocesos a desarrollar (Aseo, Limpieza, Desinfección, Lavandería Y Ropería) en Instituciones del mismo orden como mínimo en un segundo nivel; mínimo de 6 meses. Si el proponente cumple con el anterior requisito continuará con la evaluación de lo contrario se descalifica su propuesta	SI

EMPRESA	NIVEL	TIEMPO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	3	8

**EVALUACION TECNICA**

CRITERIOS DE EVALUACION	ANEXA	PUNTOS
VALOR AGREGADO (HACE REFERENCIA A LOS BENEFICIOS ADICIONALES OFRECIDOS POR EL PROPONENTE, HACIA LA E.S.E.)	SI	10 PG 148-153
VALOR AGREGADO (HACE REFERENCIA A LOS BENEFICIOS ADICIONALES OFRECIDOS POR EL PROPONENTE, HACIA LOS EMPLEADOS Y/O ASOCIADOS.	SI	10 PG 154-158
CALIDAD Y CAPACIDAD TECNICA (SE VERIFICARÁ LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE SEIS MESES EN ENTIDADES DE SALUD MÍNIMO SEGUNDO NIVEL, LA CUAL SERÁ COTEJADA CON LA INFORMACIÓN APORTADA EN LOS FORMATOS ÚNICOS DE HOJA DE VIDA.)	SI	40

RESULTADO EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA	CUMPLE
EVALUACION TECNICA	60

ELABORO: \_\_\_\_\_  
 REVISO: \_\_\_\_\_  
 APROBO \_\_\_\_\_

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL  
 MANUELA BELTRAN  
 III NIVEL  
 SOCORRO - SANTANDER



**EVALUACION ECONOMICA**

LIMITE MAX      \$ 272.000.000  
 LIMITE MIN      \$ 244.800.000

**SI EL VALOR DE LA PROPUESTA ESTA DENTRO DE LOS LIMITES SE CONTINUA CON LA EVALUACION**

PM=	VALOR PROPUESTA MENOR VALOR	\$ 267.920.000
PAE=	VALOR PROPUESTA A EVALUAR	\$ 267.920.000
PF=	PROPUESTA FAVORABEL PARA LA ESE	
PUNTAJE MAXIMO =	40	

PF=

ELABORO: \_\_\_\_\_  
 REVISO: \_\_\_\_\_  
 APROBO \_\_\_\_\_

FECHA: 16/02/2011

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL  
 MANUELA BELTRAN  
 III NIVEL  
 SOCORRO - SANTANDER



**OBJETO: EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE PARA CON LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN A LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, LAVANDERÍA Y ROPERÍA JUNTO CON EL REMENDADO Y COSTURA DE COMPRESAS**

**EMPRESA: COOTRASALUD**

**VALOR PROPUESTA :** 267.920.000

**PRESUPUESTO:** \$ 272.000.000

**VIGENCIA:** primero (01) de Marzo de 2011 al treinta y uno (31) de Octubre de 2011

RESUMEN DE LA EVALUACION	
CONCEPTOS	PUNTAJE
EVALUACION JURIDICA Y LEGAL	CUMPLE
EVALUACION FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
EVALUACION TECNICA	60
EVALUACION ECONOMICA	40

**TOTAL PUNTAJE**      100

APROBO \_\_\_\_\_  
 Gerencia